

Al margen

JUAN MARÍA NAVEJA

¿Para eso quieren reformas?

El propósito de las reformas es generar riqueza, por eso las reformas pasaban por la integración de órganos autónomos verdaderamente independientes.

No se necesitaba bola de cristal para predecir lo que iba a suceder con las leyes secundarias de las reformas en marcha. Al proceso de la modificación constitucional le están poniendo amarras, están atando el marco legal que las pueden convertir en el “parto de los montes”.

¿Sirven de algo reformas constitucionales que luego quedan atrapadas en la maraña de la legislación secundaria? Sí, pero no lo suficiente.

Estamos viendo a los organismos autónomos cooptados por los partidos, a los legisladores atrapados por el *lobbying*, intereses personales, gremiales o corporativos y/o a los sindicatos que se niegan a perder prebendas que desde ahora hacen temer que las ansiadas reformas no traerán los beneficios o por lo menos no con la velocidad que se pudiera y eso, créame, lo puede sufrir toda una generación; 15 o 20 años son muchos.

Por ese camino no crece nada, no hay reformas que transformen nada, sólo es maquillaje.

La reforma educativa, por ejemplo, mantiene inalterable parte del aparato. La detención de Elba Esther Gordillo no pasó de ser un golpe de efecto. Las acciones posteriores no han llevado a desarticular las estructuras que tienen en la mediocridad la educación básica del país.

No se necesita mucho, con escuchar los argumentos de Mexicanos Primero se puede observar lo mucho que falta, lo poco que se ha avanzado.

En el caso de la **Ley de Telecomunicaciones** ha ganado la polarización entre los que defienden a uno y otro sector, argumentan-

do que lo que se quita a los poderosos no es en beneficio de las mayorías.

Y eso que todavía no entramos a la legislación secundaria de la energética, esta sí que la “madre de todas”. Con lo que hemos visto no hay para el optimismo.

En el proceso de las reformas era indispensable que la integración de los órganos autónomos fuera independiente para que sirvan de contrapeso. Vemos que han terminado atrapados por los partidos, grupos de poder y poderosos. No pueden ser realmente autónomos si su integración y funcionamiento lo deciden los mismos que deben ser observados.

El INE terminó diseñado y conformado a gusto, imagen y semejanza de los partidos políticos.

El **IFT** de incógnito. No se ve ni se oye. Su ausencia en la discusión de la legislación secundaria es, por decir lo menos, sospechosa.

El Ifai navega entre su pasado tormentoso y marcado por la influencia de los partidos.

Derechos Humanos a nivel nacional exhibe serias carencias.

Preocupa que el poder Judicial esté al margen, viendo las reformas de lejos.

Sí, también están los que, sin ser ideales, su desempeño es digno, como el Inegi y el Banco de México.

El propósito de las reformas es generar riqueza, por eso las reformas pasaban por la integración de órganos autónomos verdaderamente independientes.

Por cierto, no deben presumir victorias aplastantes y menos acreditarse decisiones corporativas. En **América Móvil** tienen claros sus objetivos. Por algo su principal accionista es el hombre más rico de México.

jnaveja@eleconomista.com.mx

